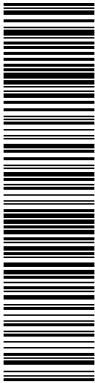


DOCUMENTO Acta: Extracto Acta JGL 22/07/2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: VCEE9-X97ZC-ATCA6 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- María Carmen Rodríguez Moreno, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 30/07/2025 10:02
	ESTADO FIRMADO 30/07/2025 10:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2694042.VCEE9-X97ZC-ATCA6.CEF9E4E5C2EA9F898379B90B7A24C6719DA98A1F5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssr.es/verificador/?idoma=1



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2025

Asistentes:

PRESIDE:

Excma. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^a Teniente de Alcaldesa
D. Carlos Bolarín Díaz
D^a. María Antonia Ordóñez Lara
D. César Javier García García
D. Javier Mora Martínez
D^a. Tamara Barrientos Sierra

Excusa asistencia

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2^o Teniente de Alcaldesa

INTERVENTOR ACCIDENTAL

(Resolución 10/04/25 D.G. Reequilibrio Territorial)

D. Jesús García Conde

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D^a Carmen Rodríguez Moreno

Se abre la sesión a las **nueve horas y treinta minutos** se levanta a las **nueve horas y cuarenta y cuatro minutos**.

ACUERDOS:

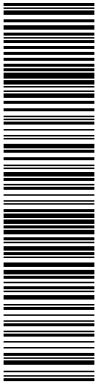
Nº 01/369/2025.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2025.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

Nº 02/370/2025.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2025.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

DOCUMENTO Acta: Extracto Acta JGL 22/07/2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: VCEE9-X97ZC-ATCA6 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- María Carmen Rodríguez Moreno, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES. Firmado 30/07/2025 10:02
	ESTADO FIRMADO 30/07/2025 10:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2694042 VCEE9-X97ZC-ATCA6 CEEF9E5C2EA9F88379B90B7A24C6719DA98A1F5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador7/ldoma=1>



ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, PROTOCOLO, RELACIONES INSTITUCIONALES

Nº 3/371/2025.- AJ 35/24.- DAR CUENTA DE LA SENTENCIA 210/2025. PROCEDIMIENTO ABREVIADO 661-23. DEMANDANTE: TENERIFE CAPITAL.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

Nº 4/372/2025.- CON 5/25 LOTE 2.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE LOS CURSOS CREATES Y ESCUELA DE TEATRO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Prevía deliberación y por unanimidad, constando la fiscalización de Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos y por ello, adjudicar el contrato de “Servicio de los cursos Creares y Escuela de Teatro del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes” Lote 2: Escuela de Teatro, a la empresa Cultural Actex. con C.I.F. número B-81829996, aportación municipal en el precio de 15.151,14 € y un IVA repercutido de 1.515,14 €, que supone una baja de 5,38 %.**

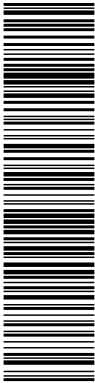
Nº 5/373/2025.- CON 121/22.- PROPUESTA DE CONTINUIDAD DEL “SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO”

Prevía deliberación y por unanimidad, constando la conformidad de Asesoría Jurídica y la fiscalización de la Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, requiriendo la continuidad del contrato de “Servicio de ayuda a domicilio, a la mercantil SANIVIDA S.L., con CIF B-83649632.**

Plazo, desde el 27 de julio de 2025 y hasta el 26 de octubre de 2025, o hasta la formalización del nuevo contrato en licitación, en caso de ser ésta anterior.

Autorizar el gasto de la continuidad en la prestación del servicio, por importe de 37.000 € IVA incluido.

DOCUMENTO Acta: Extracto Acta JGL 22/07/2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VCEE9-X97ZC-ATCA6 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- María Carmen Rodríguez Moreno, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 30/07/2025 10:02	ESTADO FIRMADO 30/07/2025 10:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3694042 VCEE9-X97ZC-ATCA6 CEEF9E5C2EA9F88379B0B7A24C6719DA98A1F5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?doma=1>



CONCEJALÍA DE COOPERACIÓN CIUDADANA, PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONES, JUVENTUD E INFANCIA

Nº 6/374/2025.-CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA ENTIDAD CÁRITAS DIOCESANA ÁVILA, PARA EL DESARROLLO DE LA FASE PRÁCTICA DEL ALUMNADO DEL CURSO DE MONITOR DE TIEMPO LIBRE.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta **Propuesta** y consecuentemente, prestar conformidad al convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la entidad Cáritas Diocesana de Ávila para regular las condiciones en las que se realizará la fase práctica del alumnado de los cursos de monitor de tiempo libre de la Escuela de Animación y Educación Infantil y Juvenil del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en los programas y actividades de ocio y tiempo libre educativo desarrollados por la entidad Cáritas Diocesana de Ávila.

Será formalizado por la Sra. Alcaldesa Presidenta e inscrito en el Registro electrónico.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Nº 7/375/2025.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID (CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES) Y EL AYUNTAMIENTO, EN MATERIA DE EDUCACIÓN INFANTIL PARA EL CURSO ESCOLAR 2025-2026.

Constando los Informes preceptivos, previa deliberación la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta **Propuesta** y consecuentemente, prestar conformidad al Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la Comunidad de Madrid, en materia de Educación Infantil para el curso escolar 2025-2026.

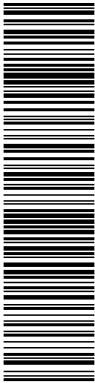
Será formalizado por la Sra. Alcaldesa y posteriormente inscrito en el Registro correspondiente.

CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO, RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y CONSUMO

Nº 8/376/2025.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CON ARREGLO A LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES, PARA LA CREACIÓN DE UN AULA MENTOR EN EL CENTRO DE FORMACIÓN “MARCELINO CAMACHO”.

Examinada la propuesta , la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la **Propuesta** y, en consecuencia, formalizar la solicitud de subvención ante la Secretaría

DOCUMENTO Acta: Extracto Acta JGL 22/07/2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: VCEE9-X97ZC-ATCA6 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- María Carmen Rodríguez Moreno, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 30/07/2025 10:02
	ESTADO FIRMADO 30/07/2025 10:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2694042.VCEE9-X97ZC-ATCA6.CEEF9E5C2EA9B8837090B7A24C6719DA98A1F5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sse.es/verificador/?idoma=1>



General de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes para la creación de un Aula Mentor en el Centro de Formación Marcelino Camacho, con un máximo 4.000€ con cargo a la convocatoria de subvenciones del año 2025.

Quedando facultada para la completa ejecución de este acuerdo, D^a Nuria Castro Crespo, Concejala Delegada de Innovación y Empleo.

Nº 9/377/2025.- 2025-RHSEL-21.- CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A MEDIO/A DE CONSUMO (CÓDIGOS 30224 Y 30205)

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar las Bases específicas para la provisión, mediante concurso oposición libre, de dos plazas de la categoría de Técnico/a Medio/a de Consumo, encuadradas en el Subgrupo A2 de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales (Códigos 30224 y 30205), correspondientes a la OEP 2024**

Disponiendo su publicación reglamentaria.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Carmen Rodríguez Moreno